



## **CONTRA LOS RECORTES Y EN DEFENSA DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO**

Las medidas de recortes adoptadas por el Gobierno y el Ministerio de Educación y materializadas en el Real Decreto-ley 14/2012 han provocado tal descontento e indignación entre la comunidad educativa que las organizaciones sindicales representativas de la Enseñanza Pública tanto universitaria como no universitaria con presencia en las Mesas Sectoriales de Educación en Castilla y León y en el Estado (CSI-F, STECyL-i, ANPE, FETE-UGT y FE-CCOO), hemos considerado necesario convocar una **huelga general en todos los sectores y servicios públicos educativos del Estado para el día 22 de mayo**.

Las medidas que están adoptando los gobiernos de España y de las comunidades autónomas se traducirán en un **recorte de los presupuestos** educativos de entre el 25% y el 30%. Así se reconoce sin ningún género de dudas en el llamado Programa Nacional de reformas, presentado por el Gobierno central.

Este brutal recorte, añadido a los que ya hemos sufrido estos últimos años, supondrá un retroceso histórico. **Las aulas pueden volver a masificarse**: en Educación Infantil y Primaria se podrán agrupar hasta 30 alumnos por aula, en Secundaria hasta 36 y en Bachillerato hasta 42 ampliables hasta 46. Estas medidas imposibilitan totalmente la atención individualizada al alumnado exigida por la LOE y perjudican gravemente la labor docente y la calidad de la enseñanza y el empleo.

Los sindicatos somos conscientes de que la huelga es el último medio para impedir unas acciones de gobierno que perjudican a todos e hipotecan el futuro del alumnado. Por ello, es preciso que la comunidad educativa sea consciente del esfuerzo que hace el profesorado para defender la educación pública de calidad. Indigna al profesorado, pero también a la comunidad educativa (a madres, padres y alumnado) que se presente como normal el hecho de que no se cubran las **ausencias del profesorado** durante las dos primeras semanas de baja laboral, lo que generaría muchos problemas organizativos y de convivencia en los centros al quedar los grupos, ya de por sí sobrecargados, sin un profesor que pueda atenderlos adecuadamente. Además constituiría un grave perjuicio para todo el alumnado que vería interrumpida durante tanto tiempo la impartición del currículo de la materia en cuestión.

La no implantación de los **ciclos de Formación Profesional** actualizados de 2.000 horas representa un gran paso atrás en la calidad del sistema educativo, y se pierde la mejor opción de adaptar de una vez la Formación Profesional a las necesidades del mercado laboral.

**También consideramos extremadamente grave el deterioro de las condiciones laborales** de los profesionales de la enseñanza: docentes y personal de administración y servicios. A los recortes retributivos de más del 6% aplicados desde junio de 2010, ahora se



suman propuestas como el incremento del horario lectivo, sustanciales recortes salariales en caso de baja por enfermedad, la congelación de las ofertas de empleo público, la desaparición de las condiciones de la jubilación anticipada, el cese del personal interino a 30 de junio para no pagarles el verano, etc. Todo ello se materializaría en una reducción de las plantillas docentes de proporciones incalculables, que repercutiría gravemente en la calidad y equidad de la enseñanza.

Como consecuencia de estas políticas, durante muchos años no se incorporarán al sistema educativo nuevos docentes. Las promociones de jóvenes recién titulados en nuestras universidades o que estén a punto de titularse en los próximos años en estudios conducentes a la enseñanza están siendo condenados al desempleo más absoluto. La situación puede ser dramática para la educación pública.

**Los sindicatos CSI-F, STECyL, ANPE, FETE-UGT y FE-CC.OO. entendemos que hay que financiar adecuadamente la enseñanza pública en nuestra región,** y que hay que protegerla de los recortes presupuestarios y de las consecuencias de la mala gestión de la crisis económica. Rechazamos las medidas contempladas en el *Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo* y exigimos al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma que mantenga la inversión en la Enseñanza Pública, respetando las condiciones de trabajo de los docentes, manteniendo las plantillas de los centros y aplicando siempre las ratios más adecuadas para dar una respuesta correcta a las necesidades educativas de los alumnos.

Por todo lo anteriormente expresado, **entendemos que existen razones suficientes para convocar esta huelga** y pedimos a los profesionales de todas las enseñanzas que la secunden masivamente, para mostrar el descontento y el rechazo a los recortes en la educación pública que se pretenden imponer desde el gobierno central.

La comunidad educativa y el profesorado de los centros públicos de Castilla y León **emplazamos a la Junta de Castilla y León** a la negociación para evitar la masificación de nuestras aulas, el recorte de las plantillas docentes y la pérdida de empleo, la precariedad laboral y el empeoramiento de las condiciones laborales del personal de los centros, el aumento de las tasas universitarias y la disminución de las becas.

Las **actuaciones específicas prioritarias** que llevaremos a cabo el día de la huelga se centrarán en la convocatoria por la mañana de asambleas y/o concentraciones en todas las provincias de Castilla y León en lugares emblemáticos de cada ciudad. Ese mismo día se realizarán manifestaciones provinciales por la tarde. Os mantendremos informados de la hora y lugar en los que se realicen, junto con todas las actuaciones que llevemos a cabo

En Valladolid, a 15 de mayo de 2012.

CSI-F

STECyL-i

ANPE

FETE-UGT

FE-CC.OO.